

COMETIDO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 402.-

DALCAHUE, 15 de Mayo del 2018.-

V I S T O S. El Cometido Honorarios N° 476, 489, 490. De fecha 15.05.2018; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DOÑA CAMILA MANSILLA CÁRDENAS, HONORARIOS:** Busca delantales a tienda Moda Fiel, Castro. Para Curso de Gastronomía y Conservas de productos del Mar 15/05/2018 (Gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.
2. **DOÑA ANA GABRIELA EUJENIO EUJENIO, HONORARIOS:** Asistir a jornada de Bienes Nacionales – Tema: Saneamiento de Títulos de Dominio 15/05/2018 (Gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.
3. **DOÑA JESSICA PAOLA FLORES CORREA, HONORARIOS:** Asistir a jornada de Bienes Nacionales – Tema: Saneamiento de Títulos De Dominios 15/05/2018 (Gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 2140564, 2140560

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia
RASG/CIVG/RCCC/pyoa